

Fecha: 06-04-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 354,0

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Caso Sierra Bella: las grietas técnicas en la tasación que encargó el fiscal Patricio Cooper**

Caso Sierra Bella: las grietas técnicas en la tasación que encargó el fiscal Patricio Cooper

La tasación encargada por la fiscalía en la investigación por posible fraude al fisco en la compra municipal de la ex clínica Sierra Bella presentaría fallas graves: uso de precios desactualizados, muestras sesgadas y participación de un operador inmobiliario con conflicto de interés. Expertos advierten que el informe pagado por el Ministerio Público subvaloró artificialmente el inmueble. Ahora las dudas se acrecientan mientras especialistas afirman que debería la actual municipalidad convocar a una mesa técnica para zanjar el valor real de la clínica.

El caso Sierra Bella marcó la agenda política durante 2023. La investigación comenzó por la denuncia de un eventual sobreprecio pagado por la Municipalidad de Santiago, liderada en ese momento por Iraci Hass-

ler (PC), mediante un contrato de compraventa aprobado por el Concejo Municipal y firmado el 20 de enero de ese año con la Inmobiliaria San Valentino SpA, por \$8.200 millones. El caso Sierra Bella marcó la agenda políti-



ca durante 2023. La investigación comenzó por la denuncia de un eventual sobreprecio pagado por la Municipalidad de Santiago, liderada en ese momento por Iraci Hassler (PC), mediante un contrato de compraventa aprobado

por el Concejo Municipal y firmado el 20 de enero de ese año con la Inmobiliaria San Valentino SpA, por \$8.200 millones.

La ex clínica, ubicada en el barrio Matta, buscaba reemplazar al Centro de Salud Familiar (CESFAM) Padre Orellana, que en ese momento atendía a más de 37 mil personas y que hasta hoy no cumple con los estándares mínimos para prestar un servicio de salud adecuado.

Sin embargo, la operación comenzó a ser cuestionada cuando se puso en duda el precio: San Valentino había adquirido el inmueble por poco más de \$2.200 millones un año antes. Así se abrió un debate técnico y jurídico sobre el precio sin entrar al valor del bien, una distinción clave tratándose de un inmueble de uso sanitario, considerado

«bien específico».

De hecho, como consta en la carpeta investigativa, la adquisición de Sierra Bella por parte de San Valentino se concretó en medio del debate constitucional sobre el fin al lucro en salud —incluido en el primer borrador de nueva Constitución—, lo que, según declaraciones incorporadas al expediente, habría impactado en la valorización del inmueble en ese momento.

A raíz de este contexto, y de la discusión sobre el valor real del recinto —de casi 3 mil metros cuadrados—, las tres tasaciones que encargó la Municipalidad quedaron bajo sospecha. Situación que el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, ha señalado públicamente, aunque sin precisar qué delito estaría involucrado para perseguir a los tasadores.